



Rev. 01

**GESSALUD S.A.S.** Organización dedicada a “Prestación de Servicios en Prevención de Riesgos Laborales para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” define como propósito “Crear en la necesidad de generar espacios y equipos colaborativos de trabajo de alto desempeño para prevenir los accidentes y enfermedades laborales; promoviendo innovadores productos, servicios y prácticas en la Gestión Integral de los Riesgos Laborales para proporcionar entornos saludables y sostenibles para los trabajadores y las empresas”

Para cumplir el anterior propósito, **GESSALUD SAS.**, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la innovación basado en la **GUIA ISO 56002:2019 y en la Norma Técnica Colombiana 5801:2008 Sistema de gestión de Innovación, Desarrollo e Investigación** teniendo como pilares y compromisos de la Empresa los siguientes:

- Enfocar el sistema como un compromiso frente a las actividades de innovación destinadas a generar valor.
- Proveer un marco de trabajo para el establecimiento de la estrategia y los objetivos de innovación de la organización.
- Considera los principios de gestión de la innovación como la creación de valor, liderazgo con visión de futuro, dirección estratégica, cultura, generación de ideas, entre otros.
- Estimular el liderazgo entre sus directores y mandos intermedios para crear y mantener un ambiente interno en el cual su personal pueda involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización y fomentar la innovación.
- Incluye un compromiso de satisfacer requisitos aplicables (legales, internos y de los clientes), así como aspectos éticos y sustentables de nuestra industria.
- La Innovación se apoya en la Mejora Continua tanto de los procesos productivos y de prestación del servicio, como de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Fomentar las ideas, incentivando su desarrollo, creando un entorno constructivo y positivo, apoyando la comunicación y el fomento de la transparencia, colaboración y respeto mutuo entre las diferentes partes interesadas, siendo conscientes que el debate y la creatividad, siendo conscientes del grado de riesgo y tomando las medidas necesarias para minimizarlo.



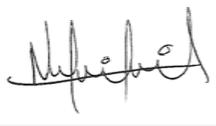
**PL-PA-02 POLÍTICA Y ALCANCE DE INNOVACIÓN**

**ALCANCE**

**La Investigación, Desarrollo e Innovación, y Gestión Integral de Riesgos Laborales,** abarcando todas las empresas y personas naturales que requieran mejorar sus servicios en el ramo, con aliados internacionales y estratégicos proveedores o concededores de nuevas tecnologías, cuyas funciones son ampliar el concepto y eficacia de la Seguridad y Salud en el trabajo, a través de colaboradores capacitados y con perfiles que superen las expectativas del cliente a nivel nacional que permita crear espacios virtuales con desarrollo tecnológico y prediciendo con antelación los riesgos.



**GLADYS RUBIANO DE REYES  
REPRESENTANTE LEGAL**

<b>Elaborado por: Nury Céspedes</b>	<b>Aprobado por Gladys Rubiano</b>
<b>Fecha: 01 de Junio 23</b>	<b>Fecha: 01 de Junio 23</b>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>MODIFICACIONES RESPECTO A LA REVISIÓN ANTERIOR</b>
<b>01 06 2023</b>	<b>01</b>	<b>Creación del Documento</b>